

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPB/art.-

LOTA, 16 de Agosto 2018

DECRETO N° 3114 ©

Vistos:

- a) Por haber acudido a la Comuna de Quillón, por viaje institucional, por haber realizado el viaje de la agrupación Adulto mayor "LOS LOTINOS" a la Ruta del Vino y alrededores, Viajando en vehículo municipal FXVS - 20, Saliendo desde la parroquia de Lota Alto a las 08.45Hrs el día 15/08/2018 y regresando el mismo día a las 22.00hrs.
- b) Lo dispuesto en el Art. 75° y siguientes de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- c) Resolución N° 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de personal que indica.
- d) Resolución N° 1600 del 2008, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de toma de razón.
- e) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- f) D. F. L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.06, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

SEGURA PINCHERIA,

señalada en letra a) de los "vistos".-

el día 15/08/2018, Más gastos de traslados.

Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo a los Ítems **215-21-02-004-006-001-** "Comisión de Servicio en el País Personal a Contrata" del Presupuesto municipal año en vigencia y **215-22-08-007** "Pasajes, Fletes y Bodegaje" del Presupuesto municipal año **2018**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



B° CONTROL
ROSA VALENZUELA LOPEZ

Distribución:

- Funcionarios
- Dirección Control
- Depto. Personal
- Archivo.-
- Siaper.-
- Pág. Web.-